



PLAN DE ANUAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL 2023



Contenido

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| MISIÓN Y VISIÓN..... | 4 |
| MISIÓN:..... | 4 |
| VISIÓN:..... | 4 |
| DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL (ANALISIS FODA) | 5 |
| FORTALEZAS: | 5 |
| DEBILIDADES:..... | 5 |
| OPORTUNIDADES:..... | 6 |
| AMENAZAS: | 6 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 7 |
| OBJETIVO GENERAL: | 7 |
| OBJETIVOS PARTICULARES:..... | 7 |
| VALORES..... | 8 |
| ESTADO DE FUERZA ACTUAL | 9 |
| PLANEACIÓN | 10 |
| OPERATIVOS Y PLANES A REALIZAR EL 2024 | 10 |
| Actividades de Protección Civil..... | 11 |
| CALENDARIO DE ACTIVIDADES..... | 12 |
| CONCLUSIONES GENERALES..... | 13 |



INTRODUCCIÓN

Protección civiles un servicio público que tiene como fin único la protección y socorro de las persona y los bienes en situaciones graves de riesgo o catástrofe.

La principal actividad de la unidad municipal de protección civil, es atender las contingencias y brindar apoyo a toda la población en general, ante los peligros inminentes que se puedan ocasionar debido a los cambios climáticos, de las temporadas de las cuatro estaciones del año.

Protección civil está al pendiente de los sucesos que puedan darse en el municipio, tales como accidentes, tenemos que brindar atención rápida y certera para salvaguardar la integridad de las personas.

Organizar, evacuar y aplicar las medidas de seguridad y prevención correspondientes a cada contingencia, brindar primeros auxilios, poner señalamientos así como acordonar zonas de peligro y dar alojamiento a la población afectada mediante refugios temporales destinados a estos casos; son algunas de las acciones básicas de Protección civil.

Conocer que es Protección Civil, así como la clasificación de los fenómenos perturbadores y la información específica sobre los desastres es primordial, para ser multiplicadores de la Protección Civil y por esto debemos de brindar apoyo mediante planes estratégicos pala la sociedad Actopeña, para mitigar los posibles riesgos.



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN:

Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos así como el equipamiento estratégico y el entorno ecológico mediante la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales del Municipio, así como la aplicación de las medidas de prevención y normas regulatorias tendientes a mitigar el efecto de los fenómenos perturbadores.

VISIÓN:

Somos una dirección honesta leal y disciplinada que procura a través de las acciones de prevención la seguridad de los habitantes del municipio de Actopan ver. Con la aplicación correcta de la normatividad en la materia.

Programa Operativo Anual 2024 del Municipio de Actopan Veracruz.



DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL (ANALISIS FODA)

FORTALEZAS:

- Elementos de la Coordinación de Protección Civil con disposición para prestar un servicio eficiente y de calidad.
- Políticas y procedimiento conforme a derecho y en estricto apego a ello, en todo momento.
- Respaldo y apoyo total del H. Ayuntamiento para mejorar el servicio.
- Capacitación y operación de Programas especiales.
- Capacitación en rescate acuático.
- Capacitación en uso y manejo del fuego.
- Capacitación en apicultura y manejo de fauna nociva.

DEBILIDADES:

- Falta de cursos de capacitación al personal en materia de Protección Civil
- Equipo de trabajo insuficiente para realizar un óptimo desempeño – actualización del atlas de riesgo.
- La falta de material e insumos pre hospitalarios para la pronta atención de una emergencia.
- Equipo y herramienta de trabajo insuficiente
- Falta de personal operativo





OPORTUNIDADES:

- Capacitación y operación de Programas especiales.
- Colaboración y coordinación con las demás áreas del municipio, estatal y federal en la prevención y atención en una contingencia.
- Apoyo de grupos voluntarios en el municipio

AMENAZAS:

- Falta de cultura de Protección Civil entre la población sobre todo entre los estudiantes





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO GENERAL:

Mejora en cuanto a la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia y verificación de medidas de seguridad sea continua y así poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población y lograr así que esta se sienta segura.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Dar una pronta y eficaz atención a la ciudadanía en todas las solicitudes, quejas, auxilios que se presenten
- Hacer más eficiente el servicio en atención de emergencias.
- Capacitar en materia de Protección Civil al personal administrativo y operativo mediante cursos y talleres que mejoren su actuar.
- Realizar la visita a todos los establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para verificar que cumplan con sus medidas de seguridad así como que reciban capacitación y evaluar sus simulacros.
- Capacitar en materia de Protección Civil a alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles
- Formar comités comunitarios de Protección Civil en todas las zonas de alto riesgo principalmente por Estiaje así como darles capacitación y todo el apoyo necesario para que sepan actuar organizadamente ante una contingencia.
- Informar, orientar y sensibilizar a la comunidad en general sobre las acciones pertinentes a algún caso de contingencia en caso de desastres naturales u ocasionados por el hombre.



VALORES

En la Unidad de Protección Civil Municipal se rige bajo los siguientes Valores:

- Puntualidad
- Disciplina
- Servicio
- Calidad
- Compromiso
- Equidad
- Lealtad
- Responsabilidad
- Honestidad





ESTADO DE FUERZA ACTUAL

Fuerza humana

- Un director general
- 2 administrativo cubriendo un horario laboral de 8 horas diarias de lunes a viernes
- 6 oficiales operativos cubriendo un horario laboral de 24 x 24 horas

Fuerza motriz

- Una unidad de ataque rápido
- Una unidad cisterna para incendios
- 2 ambulancias de urgencias básicas





PLANEACIÓN

Sesión de consejo municipal (metas a dos meses)

Sesión de concejo extraordinaria (por cada evento)

OPERATIVOS Y PLANES A REALIZAR EL 2024

Fechas:

- Plan de estiaje 2023 (prevención de incendios)
15 enero al 30 de junio
- Simulacro nacional de sismos 8.5 de magnitud
21 de enero
- Plan específico semana santa (Vacaciones Seguras)
24 de marzo - 31 de marzo
- Plan específico de lluvias y ciclones tropicales
1 de junio al 30 de noviembre
- Plan específico de vacaciones de verano
Julio - Agosto
- Plan específico de fiestas patrias
12 al 16 de septiembre
- Plan específico todo los santos (Día de muertos)
1 y 2 de noviembre
- Plan específico invernal (Frente Fríos)
Noviembre - Febrero
- Plan específico de Guadalupe - Reyes
01 de diciembre al 6 de enero
- Programa especial fiestas patronales



Actividades de Protección Civil

- 1.- Mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico y las festividades religiosas en la población de Actopan.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas durante las festividades religiosas y otros eventos llevado a cabo en la cabecera municipal.
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.
- 4.- Apoyo a la operatividad en sus actividades Religiosas y servicios a la población.
- 5.- Conformación y actualización de comités de prevención y participación ciudadana y PP5.
- 6.- Conformación de unidades internas en los niveles educativos a nivel preescolar, primaria, secundarias, medias superior e Universidad.
- 7.- Capacitación a los comités comunitarios y niveles educativos.
- 8.- Difusión de medidas de seguridad en los Diferentes Niveles Educativos.





CALENDARIO DE ACTIVIDADES

| Actividades | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| 1 supervisar que cada inmueble o establecimiento del municipio cumpla con las normas de protección civil | | | | | | | | | | | | | |
| 2 realizar ejercicios y simulacros para desarrollo de aptitudes de prevención. | | | | | | | | | | | | | |
| 3 impartir platicas de concientización. | | | | | | | | | | | | | |
| 4 emitir anuencias de protección civil a diversos giros comerciales. | | | | | | | | | | | | | |
| 5 emitir opiniones técnicas de riesgo. | | | | | | | | | | | | | |
| 6 emitir la factibilidad de protección civil. | | | | | | | | | | | | | |
| 7 realizar la capacitación del personal. | | | | | | | | | | | | | |
| 8 realizar la integración de brigadas en el municipio. | | | | | | | | | | | | | |
| 9 servicios de atención a la ciudadanía. | | | | | | | | | | | | | |





CONCLUSIONES GENERALES

La coordinación municipal de Protección civil es un organismo ligado estrechamente a la actividad de nuestra sociedad en general misma que como consecuencia de una situación de emergencia responde a las necesidades de salvaguarda de las personas y sus bienes a si como entorno ecológico.

Dicha corporación tiende a ser un organismo importante en nuestra sociedad quien tiene la tarea de planificada para prevenir, así como conservar al individuo y su entorno, no se limita a ciertas acciones si no que trata de englobar acciones multiformes y actividades que van desde las normativas hasta las operativas que aliente la atención oportuna y rápida sin tener prolongaciones de tiempo.

Tengo confianza de que este plan de trabajo contribuya a despertar el interés de las autoridades y la población civil, para reorganizar y mejorar verdaderamente la Coordinación Municipal de Protección Civil, ya que ello derive una mayor y mejor aplicación de los servicios, ante las situaciones de emergencia y desastres para el beneficio del municipio.

Este plan de trabajo se tiene contemplado para llevarse a cabo durante la administración presidencial 2023.

ATENTAMENTE

Dirección municipal de Protección Civil de Actopan.

José Antonio Alarcón Domínguez
Director Municipal de Protección Civil